



**MARI CARMEN LÓPEZ**

Grup Municipal  
de Podemos

## ¿QUÉ ESTÁ PASANDO CON LA LEY "SOLO SÍ ES SÍ"?

Una de cada dos mujeres en España ha sufrido algún tipo de violencia machista y solo un 8% ha denunciado. Es una realidad normalizada y silenciada. No es una violencia episódica, sino estructural.

La Ley Solo sí es sí, surge de la movilización de miles de mujeres contra sentencias en las que una violación grupal no se considera agresión sexual, sino abuso. Hemos dicho alto y fuerte que se está vulnerando nuestra libertad sexual y que **el sexo sin consentimiento, es violación.**

Se está produciendo una ofensiva de la derecha política, judicial y mediática generando alarma producto de decisiones judiciales **intencionadas** que rebajan penas a agresores para volver a la ley anterior, es decir, que tengamos que demostrar **que nos hemos resistido para que sea considerada agresión.**

Hemos seguido todos los pasos para garantizar la correcta aplicación de la ley. Es difícil argumentar en el poco espacio que nos brinda esta columna, pero para entender que está pasando, destacamos algo importante, que la Fiscalía General del Estado advirtió que **el derecho transitorio de nuestro ordenamiento jurídico está en vigor y por ello si la pena impuesta cabe en el nuevo rango de penas, no se puede revisar a la baja.** La mayoría de jueces y juezas aplican correctamente la ley, pero **una minoría ha decidido revisar, rebajar penas y no aplicar correctamente ni la ley ni el derecho transitorio con el fin de crear alarma y con ello, dañar al Ministerio de Igualdad.**

Ocurrió en 2004 con la Ley contra la violencia de género, cientos de víctimas se vieron sin respuesta porque sus procesos quedaron paralizados. Los jueces alegaban desconocer si la ley era constitucional o no y pasaron años hasta que el tribunal constitucional resolvió que sí lo era. Aumentaron en un 158% los sobreseimientos, las mujeres veían como los tribunales archivaban sus causas al no ver indicios suficientes. Un proceso largo y duro hasta conseguir que la ley se pudiese aplicar correctamente y garantizar nuestros derechos.

Todos los organismos internacionales apoyan esta ley que permite al estado proteger de forma integral a las mujeres que sufren violencias sexuales. Mientras el Parlamento europeo afirma que esta ley debería ser aplicada en los estados miembros, el PP con fines electoralistas, intenta tumbarla y volver al modelo anterior.

Hemos propuesto al PSOE un decálogo de medidas para la correcta aplicación de la norma y esperamos que no ceda a las presiones eliminando el consentimiento del centro de la ley. Cada vez que se ha intentado un avance en derechos feministas, topamos con la resistencia de la derecha judicial y política.

En Podemos seguiremos protegiendo los avances feministas y los servicios públicos, pero necesitamos organización colectiva, la fuerza de los votos y tu ayuda para hacer frente a quienes manipulan los datos para conseguir provecho político.

Más info en el 679520932 o en Mossèn Andreu 21.